



A

03 SEP 2019 ghs/

 RECIBIDO:
 PREAUS:
 ANEXOS:
 HORA:
 mg...
 hojo
Memorando Nro. SENAGUA-DF.5.03-2019-0468-M**Quito, D.M., 02 de septiembre de 2019**
PARA: Sr. Mgs. Jaime Arturo Robles Pillco
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica
ASUNTO: Certificación Presupuestaria Plurianual para el Proyecto Agua Potable y Saneamiento Rural.

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. SENAGUA-CGPGE.7-2019-0431-M de fecha 22 agosto de 2019, mediante el cual solicita: *“la aprobación de la certificaciones plurianuales en el sistema e-Sigef para el Proyecto Agua Potable y saneamiento Rural; una vez que se cuenta con las respectivas aprobaciones tanto del Gabinete Sectorial, así como de la Secretaría Nacional de Planificación y de Desarrollo; para lo cual se remite adjunto el “Informe para la emisión de certificación presupuestaria plurianual”; elaborado en base a la información remitida por los responsables del proyecto y las instituciones antes mencionadas; así como la documentación de respaldo de las citadas aprobaciones”.*

Por lo expuesto, una vez que se ha procedido a revisar el informe adjunto al memorando de la referencia, mediante el cual se detallan los valores a certificar, así como su objeto, y una vez que esta Cartera de Estado dispone del techo para el ejercicio fiscal 2020 en el proyecto, me permito remitir las certificaciones presupuestarias plurianuales, conforme al siguiente detalle:


- Certificación presupuestaria plurianual año 2020 Nro. 100 por el valor de USD 351,250.85 (trescientos cincuenta y un mil doscientos cincuenta dólares con 85/100) correspondiente al subtotal, y la certificación presupuestaria plurianual año 2020 Nro. 101 por el valor de USD 42,150.10 (cuarenta y dos mil ciento cincuenta dólares con 10/100) correspondiente al IVA, para la “EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LOS PRESTADORES DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE 22 GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES”
- Certificación presupuestaria plurianual año 2020 Nro. 102 por el valor de USD 142,200.00 (ciento cuarenta y dos mil doscientos dólares con 00/100) correspondiente al subtotal, y la certificación presupuestaria plurianual año 2020 Nro. 103 por el valor de USD 17,064.00 (diecisiete mil sesenta y cuatro dólares con 00/100) correspondiente al IVA, para la “ELABORACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN PARA ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LA FASE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO”.

Conforme lo señala el Art. 10.4.1.1 del Acuerdo SENAGUA 2014-910, mediante el cual se expide la codificación al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, es atribución y responsabilidad de la Dirección Administrativa a través de su gestión interna: “Adquisiciones y Compras Públicas”, llevar adelante los procesos de contratación, el numeral 10.3.2 señala como atribución y responsabilidad a la Coordinación General Jurídica... Revisar que los procesos contractuales y precontractuales de la Institución estén alineados estrictamente a la Normativa Jurídica.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,


 Ing. Karla Rocío Reyes Chalacama
DIRECTORA FINANCIERA, SUBROGANTE

	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA
03 SEP 2019	09:47 HORA
ENTREGADO POR	Romero Bastida
RECIBIDO POR	Elvira J.P.



Memorando Nro. SENAGUA-DF.5.03-2019-0468-M

Quito, D.M., 02 de septiembre de 2019

Referencias:

- SENAGUA-CGPGE.7-2019-0431-M

Anexos:

- cert_plurianual_nro_100.pdf
- cert_plurianual_nro_101.pdf
- cert_plurianual_nro_102.pdf
- cert_plurianual_nro_103.pdf

Copia:

Sr. Ing. Luis Sigifredo Rúaes Garcés
Director de Fortalecimiento a la Descentralización de Servicio de Agua Potable y Saneamiento

Sr. Ing. Gonzalo Fabián Santacruz Vallejo
Analista de Fortalecimiento a la Descentralización de Servicios de Agua Potable y Saneamiento 2

Sr. Ing. Alexis Mauricio Ochoa Marmol
Subsecretario de Agua Potable y Saneamiento

Sr. Ing. Andres Sebastian Carrera Silva
Analista de Fortalecimiento a la Descentralización de Servicios de Agua Potable y Saneamiento

Srta. Ing. Diana Alexandra Garcia Sanguña
Analista de Planificación 3

Sr. Christian Ricardo Díaz Salazar
Coordinador General Administrativo Financiero, (E)

Srta. Ing. Jenny Alexandra Yazuma Carrillo
Directora Administrativa



**Ministerio
de Finanzas**

MINISTERIO DE FINANZAS



PAGINA: 1 de 1

FECHA: 02/09/2019

HORA: 15:58:45

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PLURIANUAL

REPORTE: R00824452.rdlc

UDAF: 037-0000-0000

NO. CERTIFICACION: 100

Fecha Elaboración: 23/08/2019

NOMBRE UDAF: SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA

Fecha Aprobación: 29/08/2019

DESCRIPCION:
EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LOS PRESTADORES DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE 22 GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES, SOLICITADO EN MEMORANDO NRO. SENAGUA-CGRPE.7-2019-0431-M DE 22/08/2019

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PLURIANUAL

EJERCICIO PROYECTADO	NATURALEZA DE GASTO	CUP	FUENTE	ORGANISMO	EOD	GRUPO GASTO	ITEM PRES.	MONTO CERTIFICADO
2020	NO. PERMANENTE RURAL	18550000.674.2562 - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL	202	2004	9999	730000	730601 - Consultoria-Asesoría e Investigación Especializada	351,250.85
TOTAL CERTIFICADO:								351,250.85

SON: TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES CON 85/100 CENTAVOS

Los valores programados de la certificación presupuestaria pluriannual aprobada, formarán parte del techo presupuestario que se asignarán en los siguientes ejercicios fiscales y sobre los cuales podrá disponer para la contratación de bienes, servicios y obras según sus necesidades operacionales y no constituyen recursos adicionales al presupuesto institucional. Si finalizado el año fiscal en el cual se emitió la certificación presupuestaria pluriannual, no se han generado los compromisos respectivos (firma de contrato), esta se entenderá por anulada.

DATOS APROBACIÓN	
ESTADO	APROBADO POR
APROBADO	WNORONA
	KREYES
	WNOBONA

Fecha Aprobación: 29/08/2019



Ministerio de Finanzas

MINISTERIO DE FINANZAS

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PLURIANUAL

PAGINA: 1 de 1

FECHA: 02/09/2019

HORA: 15:59:00

REPORTE: R00824452.rdic

UDAF: 037-0000-0000

NO. CERTIFICACION: 101

Fecha Elaboración: 23/08/2019

NOMBRE UDAF: SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA

Fecha Aprobación: 29/08/2019

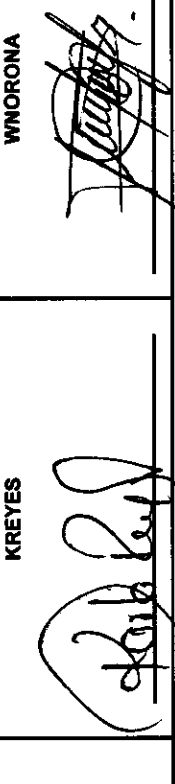
DESCRIPCION: IVA. EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LOS PRESTADORES DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE 22 GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES. SOLICITADO EN MEMORAND NRO. SENAGUA-COPGE.7-2019-0431-MIDE 22/08/2019

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PLURIANUAL

EJERCICIO PROYECTADO	NATURALEZA DE GASTO	CUP	FUENTE	ORGANISMO	EOD	GRUPO GASTO	ITEM PRES.	MONTO CERTIFICADO
2020	NO_PERMANENTE	18550000674.2562 - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL	001	0000	9999	730000	730601 - Consultoria-Asesoria e Investigacion Especializada	42,150.10
TOTAL CERTIFICADO:								42,150.10

SON: CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA DOLARES CON 10/100 CENTAVOS

Los valores programados de la certificación presupuestaria pluriannual aprobada, formarán parte del techo presupuestario que se asignarán en los siguientes ejercicios fiscales y sobre los cuales podrá disponer para la contratación de bienes, servicios y obras según sus necesidades operacionales y no constituyen recursos financieros adicionales al presupuesto institucional. Si finalizado el año fiscal en el cual se emitió la certificación presupuestaria pluriannual, no se han generado los compromisos respectivos (firma de contrato), esta se entenderá por anulada.

DATOS APROBACIÓN	
ESTADO	APROBADO POR
APROBADO	WNORONA
SOLICITADO POR	KREYES
	
Fecha Aprobación: 29/08/2019	

Zimbra:

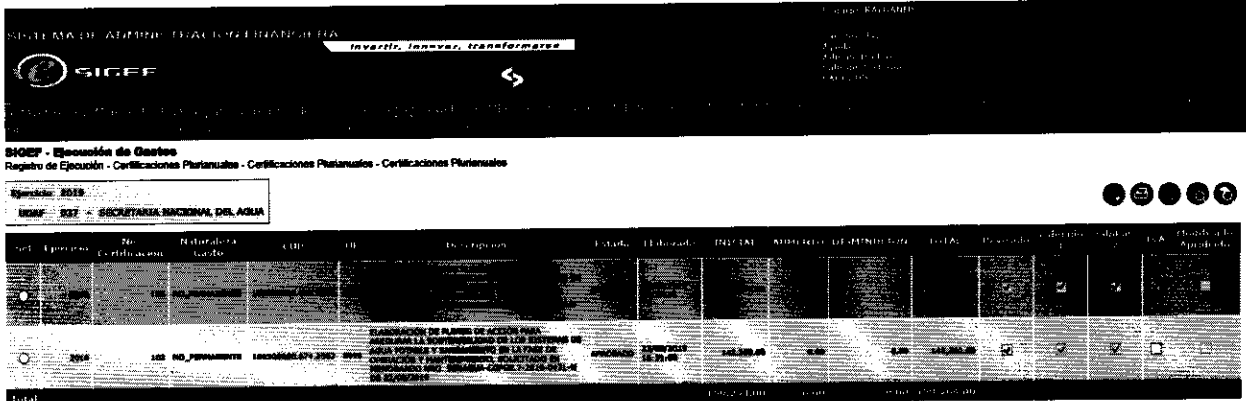
karla.reyes@senagua.gob.ec

RE: BITACORA 35763 - TICKET IN705293 ENT 037 VINCULAR CER PLURIANUAL OBJETO 102 A PLURI IVA 103

De : Albán Castro, Rosa Elena <ralban@finanzas.gob.ec>
 Remitente : prvs=91446f4d5e=ralban@finanzas.gob.ec
 Asunto : RE: BITACORA 35763 - TICKET IN705293 ENT 037 VINCULAR CER PLURIANUAL OBJETO 102 A PLURI IVA 103
 Para : Ordóñez Salazar, Karol Liliana <kordonez@finanzas.gob.ec>, karla reyes <karla.reyes@senagua.gob.ec>
 CC : Merchán Garzón, Paola Fernanda <fmerchan@finanzas.gob.ec>, Salazar Rigall, Rocio del Pilar <RSALAZAR@finanzas.gob.ec>

jue, 29 de ago de 2019 17:42
1 ficheros adjuntos

Estimadas
El requerimiento está atendido, favor continúe con el proceso.



Saludos,

De: Ordóñez Salazar, Karol Liliana
 Enviado el: jueves, 29 de agosto de 2019 10:02
 Para: Albán Castro, Rosa Elena <ralban@finanzas.gob.ec>
 CC: Medina Ruiz, Pedro Vicente <pmolina@finanzas.gob.ec>
 Asunto: TICKET IN705293 VINCULACION DE LA CERTIFICACION DEL OBJETO CON LA DEL IVA ENTIDAD 037 0000

Estimada Rosita,
Por favor tu gentil ayuda con este requerimiento.

Saludos Cordiales,

Karol Ordóñez Salazar
 ANALISTA 2 DE CENTRO DE SERVICIOS
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 • Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas.
 Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
 • Telf.: + (593 2) 3998500 • Ext 1138.
www.finanzas.gob.ec
 Quito - Ecuador.



Saludos Cordiales,

Rosa Albán Castro
 ANALISTA DE INNOVACIÓN CONCEPTUAL Y NORMATIVA
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 • Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas.
 Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Pisos 10 y 11.
 • Telf.: + (593 2) 3998500 • Ext 1108.
www.finanzas.gob.ec
 Quito - Ecuador.



Nota de Descargo: La información contenida en este mensaje y sus anexos tiene carácter confidencial, y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y sólo podrá ser usada por éste. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de éste se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del MINISTERIO DE FINANZAS del Ecuador. Este mensaje ha sido examinado por Symantec Mail Security y se considera libre de virus y spam. Antes de Imprimir este correo considere el ambiente.

image002.png
 145 KB

Memorando Nro. SENAGUA-CGPGE.7-2019-0431-M

Quito, D.M., 22 de agosto de 2019

PARA: Sr. Christian Ricardo Diaz Salazar
Coordinador General Administrativo Financiero, (E)

Sr. Ing. Washington Vicente Noroña Merchán
Director Financiero, Subrogante

ASUNTO: Solicitud de Aprobación de Certificación Presupuestaria Plurianual para el Proyecto Agua Potable y Saneamiento Rural

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, en el Acuerdo 114 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas el 16 de octubre de 2017, se delega la aprobación y/o modificación de certificaciones plurianuales a través del sistema e-Sigef a las máximas autoridades de las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado - PGE.

Mediante Memorando Nro. SENAGUA-SENAGUA-2017-0160-M de fecha 19 de octubre de 2017, el Secretario del Agua, designa para la aprobación y/o modificación de las certificaciones Plurianuales al Director Financiero.

Mediante Memorando Nro. SENAGUA-CGAF.5-2017-0919-M fecha 23 de Octubre de 2017, el Coordinador General Administrativo Financiero, emite el procedimiento de aplicación para el Registro y Aprobación de las Certificaciones Presupuestarias Plurianuales de la Secretaría del Agua (Planta Central) y las Demarcaciones Hidrográficas.

Con estos antecedentes, solicito a usted se gestione la aprobación de la certificaciones plurianuales en el sistema e-Sigef para el Proyecto Agua Potable y saneamiento Rural; una vez que se cuenta con las respectivas aprobaciones tanto del Gabinete Sectorial, así como de la Secretaría Nacional de Planificación y de Desarrollo; para lo cual se remite adjunto el **“Informe para la emisión de certificación presupuestaria plurianual”**; elaborado en base a la información remitida por los responsables del proyecto y las instituciones antes mencionadas; así como la documentación de respaldo de las citadas aprobaciones.

Además, me permito indicar que la Subsecretaría de Agua Potable y Saneamiento, en calidad de ejecutor y a cargo del proyecto Agua Potable y Saneamiento, es la responsable de administrar, documentar y justificar técnica, legal y financieramente la información contenida en las contrataciones planificadas; así como también el estricto cumplimiento tanto de la normativa legal vigente como de las directrices y disposiciones emitidas por los entes rectores.



Memorando Nro. SENAGUA-CGPGE.7-2019-0431-M

Quito, D.M., 22 de agosto de 2019

Finalmente, se recuerda que el uso de todos los recursos públicos así como la validez jurídica de los procesos precontractuales, contractuales y de ejecución, el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el proyecto y su justificación ante los organismos de control, son de exclusiva responsabilidad de la Subsecretaría de Agua Potable y saneamiento como ejecutor del proyecto; por lo cual, deberán respetar los procesos establecidos en el marco legal vigente.

Para el efecto, adjunto en CD la información correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jaime Arturo Robles Pillco

**COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
ESTRATÉGICA**

Copia:

Sr. Ing. Luis Sigifredo Rúaes Garcés

Director de Fortalecimiento a la Descentralización de Servicio de Agua Potable y Saneamiento

Sr. Ing. Gonzalo Fabián Santacruz Vallejo

Director de Políticas de Servicios de Agua Potable y Saneamiento

Sr. Ing. Alexis Mauricio Ochoa Marmol

Subsecretario de Agua Potable y Saneamiento

Sr. Ing. Andres Sebastian Carrera Silva

Analista de Fortalecimiento a la Descentralización de Servicios de Agua Potable y Saneamiento

Srta. Ing. Diana Alexandra García Sanguña

Analista de Planificación 3

Sr. Econ. Anderson Richard Correa Amores

Director de Planificación, Subrogante

dags/ac



Firmado electrónicamente por:
**JAIME ARTURO
ROBLES PILLCO**